

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
4 de octubre de 2019

A: Ing. Julio Cesar Correa
Administrador Gerente General
EDENORTE DOMINICANA, S.A.



ASUNTO: **Solicitud de Aprobación Renovación Anual del Soporte "EMC Networker" con el suplidor H&H Solutions, S.R.L.**

El presente informe tiene por objeto solicitar la renovación anual del Soporte indicado en el asunto, correspondiente al periodo de 2019 al 2020, por un monto total de USD 15,595.52 con ITBIS incluido.

A los fines propuestos vale destacar que, de conformidad la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, modificada por la Ley no. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, (en lo adelante Ley No. 340-06), específicamente en su artículo 6, párrafo numeral 3, dispone lo siguiente:

"Art. 6. Se excluyen de la aplicación de la presente Ley los procesos de compras y contrataciones relacionados con:

[...] PÁRRAFO. - Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, las siguientes actividades: 3. Las compras y contrataciones de bienes o servicios, con exclusividad o que solo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica, [...].

A continuación, le presentamos las razones que justifican la renovación anual de este software:

- Los respaldos de información de las bases de datos con los sistemas de EDENORTE, son realizados por la herramienta EMC NETWORKER.
- Resulta necesario contar con Soporte y Mantenimiento de esta herramienta, de manera que podamos solucionar cualquier inconveniente relacionados a los respaldos de información.
- Esta herramienta es necesaria, además de para realizar los respaldos diarios, también para restaurar cualquier respaldo de fechas anteriores (hasta 10 años atrás).
- El proveedor actual de Networker es: **H&H Solutions, S.R.L.**

Debido a la importancia y los beneficios que aporta este software a la toda la empresa y para proteger la inversión ya realizada, solicitamos su renovación anual.

Atentamente,



Tabaré Alvarez M.
Director de Tecnología de la Información